Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

INVITACION A LICITAR (IAL)
IAL/00091038/092/2019
Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura familiar"

Fecha: 1 de noviembre 2019

Estimados Señores,

Asunto: IAL para la provisión de Motocultivador Contralador y sus Implementos.

1. Por la presente invitación a licitar, el/la Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el marco del Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" suscrito el 30 de abril 2019 entre el PNUD y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (en lo sucesivo denominado el "ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACION"), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la adquisición de los siguientes bienes:

Item	Descripcion	Cantidad
1.0	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR	100
1.1	IMPLEMENTO ROTOVATOR	
1.2	IMPLEMENTO TABLONERA	
1.3	IMPLEMENTO MULCHINGNERA	
1.4	IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO	

2. Para permitirles presentar una licitación, por favor encuentren:

Anexo I Instrucciones a los Licitantes
Anexo II Datos de la Licitación
Anexo III Condiciones Generales
Anexo IV Condiciones Especiales
Anexo V Cronograma Entrega de Bienes
Anexo VI Especificaciones Técnicas
Anexo VII Formulario para la Presentación de la Oferta
Anexo VII Lista de Precios

3. Los licitantes interesados podrán obtener información de adicional e inspeccionar los documentos que rigen para este proceso a partir de **1 de noviembre de 2019**, y consultando con:

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)
Edificio World Trade Center, Torre 1, Piso 6
Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050, Asunción - Paraguay
Teléfono: 021- 611980
Unidad de Adquisiciones
Website: https://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/procurement.html
Correo Electronico: adquisicionesnim@gmail.com

4. Es requisito indispensable la presentación de ofertas en o antes de las **10:00 horas (Hora de la República de Paraguay)** del día **18 de noviembre 2019**. Oferta tardías serán rechazadas.

5. La apertura de ofertas se realizará en presencia de los representantes de los licitantes que presentaron ofertas y deseen asistir a la hora, lugar y fecha especificados el mismo día de la entrega de ofertas a las 10:30 horas (hora de Paraguay).

6. De ninguna manera se entenderá que esta carta es una oferta de contratar con su empresa.

Sinceramente,

Director Nacional del Proyecto 00091038 – Apoyo a la Agricultura Familiar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos
Apoyados por el PNUD
Invitación a Licitar

INVITACION A LICITAR (IAL)
IAL/00091038/092/2019
Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura familiar"

Fecha: 1 de noviembre 2019

Estimados Señores,

Asunto: IAL para la provisión de Motocultivador Contralador y sus Implementos.

1. Por la presente invitación a licitar, el/la Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el marco del Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" suscrito el 30 de abril 2019 entre el PNUD y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (en lo sucesivo denominado el "ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACION"), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la adquisición de los siguientes bienes:

Item	Descripcion	Cantidad
1.0	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR	100
1.1	IMPLEMENTO ROTOVATOR	
1.2	IMPLEMENTO TABLONERA	
1.3	IMPLEMENTO MULCHINGNERA	
1.4	IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO	

2. Para permitirles presentar una licitación, por favor encuentren:

Anexo I Instrucciones a los Licitantes
Anexo II Datos de la Licitación
Anexo III Condiciones Generales
Anexo IV Condiciones Especiales
Anexo V Cronograma Entrega de Bienes
Anexo VI Especificaciones Técnicas
Anexo VII Formulario para la Presentación de la Oferta
Anexo VII Lista de Precios

3. Los licitantes interesados podrán obtener información de adicional e inspeccionar los documentos que rigen para este proceso a partir de **1 de noviembre de 2019**, y consultando con:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)
Edificio World Trade Center, Torre 1, Piso 6
Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050, Asunción - Paraguay
Teléfono: 021- 611980
Unidad de Adquisiciones
Website: https://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/procurement.html
Correo Electronico: adquisicionesnim@gmail.com

4. Es requisito indispensable la presentación de ofertas en o antes de las **10:00 horas (Hora de la República de Paraguay)** del día **18 de noviembre 2019**. Oferta tardías serán rechazadas.

5. La apertura de ofertas se realizará en presencia de los representantes de los licitantes que presentaron ofertas y deseen asistir a la hora, lugar y fecha especificados el mismo día de la entrega de ofertas a las 10:30 horas (hora de Paraguay).

6. De ninguna manera se entenderá que esta carta es una oferta de contratar con su empresa.

Sinceramente,

Director Nacional del Proyecto 00091038 – Apoyo a la Agricultura Familiar.

ANEXO I
INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

A. Introducción

1. General: El/la Proyecto No. "00091038 Apoyo a la Agricultura Familiar" en el marco del Proyecto [Número y Nombre del Proyecto], en su carácter de Comprador, convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas, en sobre sellado, para el suministro de bienes.

2. Licitantes Elegibles: Los Licitantes no deben estar asociados, ni haberlo estado en el pasado, directa o indirectamente, con alguna firma, o sus subsidiarias, que haya sido contratada por el Comprador para proveer servicios de consultoría para la preparación del diseño de las especificaciones y de otros documentos que hayan de usarse para la obtención de bienes que se adquieran mediante la presente Licitación.

3. Costo de la Oferta: El Licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta. El Comprador en ningún caso, será responsable de tales costos, independientemente de la modalidad del proceso de adquisición.

B. Documentos de Licitación

4. Examen de los Documentos de Licitación: Se espera que el Licitante examine todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones correspondientes, contenidas en los Documentos de la Licitación. No acatar las instrucciones contenidas en estos documentos será a riesgo del Licitante y podría afectar la evaluación de su Oferta.

5. Aclaratoria de los Documentos de Licitación: Todo posible Licitante que requiera alguna aclaratoria de los Documentos de Licitación podrá solicitarlo por escrito al correo adquisicionesnim@gmail.com del PNUD de acuerdo con lo indicado en la IAL. La respuesta a toda solicitud de aclaratoria de los Documentos de Licitación se dará por escrito, siempre que se reciba antes de la fecha límite para presentar aclaraciones antes de la presentación de la Oferta, la Unidad de Adquisiciones del PNUD responderá por escrito, con apoyo del Proyecto 00091038 (MAG), cualquier pedido de aclaración con respecto a los documentos de la IAL es decir hasta el **cinco (05) días calendarios antes de la fecha de recepción de oferta**.

Se enviarán copias escritas de la respuesta (incluyendo una explicación de la pregunta sin identificar la fuente de la solicitud) a todos los posibles Licitantes que hayan atendido al llamado de Licitación. Las respuestas serán enviadas a todos los Oferentes que han sido invitados a presentar Propuestas y serán publicadas en las páginas web del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** https://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/procurement.html**.** Las consultas y las respuestas otorgadas, formarán parte y serán leídas conjuntamente con los documentos de la IAL.

6. Enmiendas a los Documentos de Licitación: El Comprador, podrá a más tardar **tres (03) días** antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, por cualquier razón, bien sea por su propia iniciativa o en respuesta a la aclaratoria requerida por un posible Licitante, enmendar los Documentos de Licitación. Todo posible Licitante que haya manifestado interés en participar en la presente licitación será notificado por escrito sobre cualquier enmienda. A fin de proporcionarle al posible Licitante el tiempo razonable para considerar las enmiendas al preparar su oferta, el Comprador puede, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas.

C. Preparación de las Ofertas

7. El idioma de la Oferta: La Oferta preparada por el Licitante y los demás documentos relacionados con ella, al igual que toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y el Comprador, deberá ser escrita en el idioma que se indica en los Datos de la Licitación. Español.

8. Documentos que componen la Oferta: La Oferta debe contener los siguientes documentos:

a) Formulario para la Presentación de la Oferta; cuadros a completar.
b) Lista de Precios preparada de acuerdo con las secciones VI, VII y IX y de conformidad con la Cláusula 11 de las Instrucciones a los Licitantes;
c) Documentos que evidencien que el Licitante es elegible y, que de ser aceptada su Oferta, está calificado para ejecutar el contrato, según las condiciones establecidas en la Cláusula 9 de las Instrucciones a los Licitantes;
d) Documentos que evidencien que los bienes y los servicios conexos que serán suministrados por el Licitante, son bienes y servicios calificados de conformidad con los Documentos de la Oferta, según lo previsto en la Cláusula 10 de las Instrucciones a los Licitantes y;
e) Garantía de Seriedad de la Oferta, proporcionada de conformidad con la Cláusula 13 de las Instrucciones a los Licitantes.

9. Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Licitante: El Licitante deberá proporcionar documentos que evidencien sus calificaciones para cumplir con el contrato, en caso de que se le adjudique. Los documentos que evidencien las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato deberán demostrar en forma satisfactoria para el Comprador:

a) Que en el caso de que el Licitante ofrezca, bajo contrato, el suministro de bienes no fabricados ni producidos por él, el Licitante estará debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en el país de destino final.
b) Que el Licitante posee la capacidad financiera y técnica necesaria para ejecutar el contrato.

10. Documentos que establecen la conformidad de los bienes con los Documentos de Licitación: El Licitante también deberá suministrar, como parte de su Oferta, documentos que establezcan la conformidad con los Documentos de la Licitación de todos los bienes y servicios conexos que el Licitante propone suministrar en el contrato.

Los documentos que evidencien la conformidad de los bienes y servicios conexos con los Documentos de la Licitación pueden consistir en material impreso, diseños y datos y deberán contener:

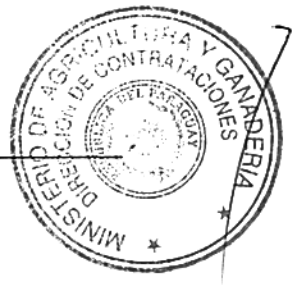

a) una descripción detallada de las principales características técnicas y de funcionamiento de los bienes;
b) una lista completa y detallada de repuestos, herramientas especiales, etc., incluyendo las fuentes en que se pueden obtener y los precios actuales, necesarios para el debido y continuo funcionamiento de los bienes, por un período que ha de ser especificado en los Datos de la Licitación y que se iniciará en el momento en que el Comprador comience a usar los bienes.

11. Moneda de la Oferta/Precios de la Oferta: Todos los precios deberán ser cotizados en **Guaraníes (IVA Incluido)**. El Licitante deberá indicar, en la Lista de Precios correspondiente, los precios unitarios (donde sea aplicable) y el precio total de la Oferta de los bienes que propone suministrar bajo el contrato.

Dado que el PNUD no es agente de retención de impuestos, pero realiza los pagos a solicitud de Ministerio de Agricultura y Ganadería, través de bancos de plaza los proponentes deberán considerar el Decreto N° 7.682 "que designa agentes de retención a las entidades bancarias encargadas de los pagos con fondos administrados por las agencias especializadas y/u organismos internacionales que están jurídicamente impedidas de constituirse en tales". A las empresas internacionales se les retendrá el total del 10% (diez por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y 15% en concepto de Impuesto a la Renta

12. Período de Validez de las Ofertas: Las Ofertas seguirán siendo **válidas noventa (90) días después de la fecha de la Presentación de Ofertas** ordenada por el Comprador, conforme a la Cláusula 16 de las Instrucciones a los Licitantes. Ofertas con validez por períodos más cortos, podrían ser rechazadas por no ajustarse a lo establecido en la Cláusula 20 de las Instrucciones a los Licitantes. En circunstancias excepcionales, el Comprador podrá solicitar el consentimiento del Licitante para efectuar una extensión del período de validez. La solicitud y las respuestas se harán por escrito. A los Licitantes que acepten la solicitud no se les exigirá ni se les permitirá modificar sus Ofertas.

13. Garantía de Seriedad de la Oferta: El Licitante proveerá, como parte de su Oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta al Comprador por la cantidad indicada en los Datos de la Licitación.

a) La Garantía de Seriedad de la Oferta se exige para proteger al Comprador contra el riesgo que acarrea el comportamiento del Licitante, lo cual justificaría la ejecución de la Garantía de acuerdo con la Cláusula 13 (f) especificada más adelante.

b) La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser denominada en la misma moneda de la Orden de Compra, o en una moneda de libre convertibilidad, y adoptará una de las siguientes formas:

i) Garantía Bancaria emitida por un banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador y, en la forma solicitada en estos Documentos de Licitación;
ii) Cheque de caja o cheque certificado de gerencia.

iii) En la forma de una póliza de garantía emitida por una compañía aseguradora de plaza, autorizada para operar en los ramos elementales o patrimoniales por el Banco Central del Paraguay y con Coeficientes de Cumplimiento de Margen de Solvencia (M.S.) y de Fondo de Garantía (F.G.) mayores a 1 (uno) en (guaraníes).

c) Cualquier Oferta que no esté garantizada según las Cláusulas 13 (a) y 13 (b) señaladas anteriormente, podrá ser rechazada por el Comprador por considerarla como no aceptable, de conformidad con la Cláusula 20 de las Instrucciones a los Licitantes.

d) La Garantía de Seriedad de la Oferta del Licitante no favorecido con la adjudicación del contrato será devuelta tan pronto como sea posible, pero nunca más allá de treinta (30) días después de vencido el período de Validez de la Oferta señalado por el Comprador, de conformidad con la Cláusula 12 de las Instrucciones a los Licitantes.

e) La Garantía de Seriedad de la Oferta del Licitante al que se le haya adjudicado el contrato será devuelta en el momento que el Licitante firme la Orden de Compra, conforme a la Cláusula 26 de las Instrucciones a los Licitantes, y después de que aporte la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes.

f) Se podrá ejecutar la Garantía de Seriedad de la Oferta:

1) Si un Licitante retira su oferta durante el período de Validez de la Oferta especificado por el Licitante en el Formulario para la Presentación de la Oferta, o,
2) En el caso del Licitante al que se le haya adjudicado la Buena Pro, si el Licitante:

i)deja de firmar la Orden de Compra de acuerdo con la Cláusula 26 de las Instrucciones a los Licitantes o,
ii) deja de proveer la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes.

D. Presentación de la Oferta

14. Formato y Firma de la Oferta: El Licitante preparará su Oferta en original y una copia, identificando claramente la "OFERTA ORIGINAL" y cada "COPIA DE LA OFERTA". En el caso de alguna discrepancia, prevalecerá la Oferta Original. Los dos ejemplares de la Oferta serán mecanografiados o manuscritos en tinta indeleble y firmadas por el Licitante o por una persona, o personas, debidamente autorizados para comprometer al Licitante con el contrato. La Oferta no presentará espacios entre líneas ni borrones ni sobreescrituras, excepto cuando sea necesario, a fin de corregir los errores cometidos por el Licitante, en cuyo caso, dichas correcciones serán firmadas por la persona, o personas, que firmen la Oferta.

Se alienta fuertemente el uso de papel reciclado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

15. Sellado y Marcado de las Ofertas:

15.1 El Licitante sellará el original y cada copia de la Oferta en sobres separados, marcándolas debidamente como "ORIGINAL" y la "COPIA". Los sobres serán sellados y colocados a su vez dentro de otro sobre.

15.2 Los sobres interiores y el exterior deberán:

a) ser remitidos al Comprador a la dirección señalada en la Sección I de estos Documentos de Licitación; y

b) hacer referencia al proyecto indicado en la Sección I de estos Documentos de Licitación, y mostrar la siguiente instrucción: "NO ABRIR ANTES DE **14 de noviembre 2019**", lo cual se completará con la hora y la fecha especificada en la Sección I de los Documentos de Licitación para la Apertura de Ofertas, conforme a la Cláusula 16 de las Instrucciones a los Licitantes.

15.3 Los sobres interiores y el exterior también deberán indicar el nombre y la dirección del Licitante, a fin de permitir que la Oferta sea devuelta sin abrir en el caso de ser declarada "tardía".

15.4 Si el sobre externo no está sellado y marcado como lo especifica la Cláusula 15.2 *supra* de las Instrucciones a los Licitantes, el Comprador no se hará responsable de la pérdida o de la apertura prematura de la Oferta.

16. Plazo para la Presentación de Ofertas/Ofertas Tardías:

16.1 Las Ofertas deberán ser entregadas a la dirección, fecha y hora especificada en la Sección I de los Documentos de Licitación.

16.2 El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas, enmendando los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 6 de las Instrucciones a los Licitantes, en cuyo caso, todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original, de aquí en adelante, estarán sujetos al nuevo plazo.

16.3 Cualquier Oferta recibida por el Comprador después del plazo para la Presentación de Ofertas será rechazada y devuelta sin abrir al Licitante.

17. Modificación y Retiro de las Ofertas: El Licitante podrá retirar su Oferta después de presentada, siempre y cuando el Proyecto reciba el aviso del retiro por escrito antes del plazo de Presentación de Ofertas. Ninguna Oferta podrá ser modificada después del Plazo de Presentación y Apertura de las Ofertas. Ninguna Oferta podrá ser retirada en el intervalo entre el Plazo de Presentación de las Ofertas y el vencimiento del Período de Validez de la Oferta.

E. Apertura y Evaluación de Ofertas

18. Apertura de las Ofertas:

18.1 El Proyecto abrirá todas las Ofertas en presencia de los Representantes de los Licitantes que decidan asistir a la hora, fecha y lugar especificados en la Sección I de los Documentos de Licitación. Los Representantes de los Licitantes que estén presentes firmarán un registro que asiente su asistencia.

18.2 Los nombres de los Licitantes, las Modificaciones o los Retiros de las Ofertas, los Precios de las Ofertas, los Descuentos y la presencia o ausencia de la Garantía de Seriedad la Oferta y cualquier otro detalle que el Proyecto, a su discreción, considere apropiado, será anunciado durante la Apertura de Ofertas. Ninguna Oferta será rechazada durante la Apertura de la Ofertas, excepto las Ofertas tardías, las cuales serán devueltas al Licitante sin abrir.

18.3 Las Ofertas (y las modificaciones entregadas de conformidad con la Cláusula 17 de las Instrucciones a los Licitantes) que no sean abiertas y leídas durante la Apertura, no serán consideradas para su evaluación, independientemente de las circunstancias. Las ofertas rechazadas o retiradas serán devueltas a los Licitantes sin abrir.

18.4 El Proyecto preparará el Acta de Apertura de las Ofertas correspondiente.

19. Aclaratoria de las Ofertas: Para facilitar la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, el Comprador puede, a su discreción, solicitar aclaratorias a los Licitantes con respecto de sus Ofertas. La solicitud de aclaratoria y su respuesta serán por escrito, y no se solicitará ni se ofrecerá ni se permitirá cambio alguno en el precio ni en el contenido de la Oferta.

20. Examen Preliminar:

20.1 Antes de la evaluación detallada, el Comprador determinará la adecuación sustancial de cada Oferta al Llamado a Licitación. Una Oferta sustancialmente adecuada es aquella que se ajusta a todos los términos y condiciones del Llamado a Licitación sin desviaciones materiales.

20.2 El Comprador examinará las Ofertas a fin de verificar si están completas, si se han cometido errores de cálculo, si los documentos han sido firmados correctamente y si, en términos generales, las Ofertas están en orden.

20.3 Los errores aritméticos serán rectificados sobre la siguiente base: si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el Licitante no acepta la corrección de errores, su Oferta será rechazada. Si existe discrepancia entre las palabras y los números, prevalecerá la cantidad en palabras.

20.4 La Oferta considerada como no sustancialmente adecuada será rechazada por el Comprador y no podrá ser posteriormente adecuada por el Licitante, aunque corrija la no conformidad.

21. Conversión a una única moneda: Para facilitar la evaluación y la comparación, el Proyecto convertirá todas las cantidades de los Precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas, a Precios de Oferta en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente el día de la Presentación de las Ofertas.

22. Evaluación de las Ofertas: La determinación del cumplimiento de los Documentos de Licitación se basa en el contenido de la Oferta misma, sin recurrir a evidencias que no sean esenciales.

La documentación a evaluar durante en la revisión preliminar es la siguiente:

No.	Descripción	Cumple/No Cumple
1	Carta de Presentación de la Oferta, estrictamente según el texto del **Formulario N°1**.	
2	Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la Oferta de la empresa **específicamente para la presente Invitación a Licitar**.	
3	Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes.	
4	Fotocopia de los últimos **3 (tres)** pagos del Impuesto al Valor Agregado según Formulario N°120. En la copia deberá leerse claramente el RUC, el mes y año. Se adjuntará copia del recibo de pago impreso o comprobante digital.	
5	Fotocopia autenticada del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal, Comercial y/o Industrial (para sociedades) o de la Patente Profesional Municipal (para unipersonales), de la Municipalidad del domicilio del Ofertante, correspondiente al **semestre en curso.**	
6	En caso de presentación en consorcio de empresas, éste y las firmas integrantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. Deberá presentar Carta de Intención de Formación de Consorcio, formalizada ante Escribano Público que deberá adjuntar la Hoja de Certificación de Firmas. En la carta deberán individualizarse los integrantes señalando claramente la proporción de su participación en el consorcio.	
7	Fotocopia de los Balances de los tres últimos ejercicios, correspondientes a los años 2.016, 2.017 y 2018, presentados ante la Dirección de Fiscalización Tributaria y/o la Dirección de Grandes Contribuyentes. Estos documentos deberán estar certificados por una auditoria o contador independiente.	

No.	Descripción	Cumple/No Cumple
8	AUTORIZACION DEL FABRICANTE El oferente deberá ser representante o distribuidor directo del fabricante para el bien ofertado, en caso de no serlo, deberá estar autorizado por el representante o distribuidor autorizado, siempre y cuando el fabricante autorice a estos (distribuidor o representante) a nombrar subdistribuidores. En caso de no verificarse la autorización por medio del fabricante, la oferta no será considerada. La Autorización deberá estar consularizada o apostillada.	
9	Formulario de información con la facturación de los últimos tres (03) años.	

	Criterios de Evaluación
1.1	Cumplimiento de las condiciones de precios, expresadas en el Llamado a Licitación
1.2	Cumplimiento de los requisitos relativos a las características del diseño técnico, o a la capacidad del producto para satisfacer los requerimientos de funcionamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas.
1.3	**Experiencia General:** El oferente deberá tener una antigüedad minina de 5 años en el mercado nacional verificable por medio del RUC y la constancia de RUC.
1.4	**Experiencia Similar:** El oferente deberá contar mínimamente con 5 facturas o contratos de provisión de motocultores con o sin equipamientos, dicha factura o contrato para ser considerada deberá venir acompañada de la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, sea esta pública o privada dentro de los últimos 3 años
1.5	**Capacidad Financiera:** Facturación: El oferente deberá demostrar una facturación mínima equivalente al 50% de su oferta dentro de los últimos tres años en provisión de Motocultores con o sin equipamientos para el mismo. **Calculo:** el oferente deberá presentar las facturas o los contratos en la provisión de motocultores dentro de los años citados y la sumatoria del mismo deberá ser igual o superior al 50% de su oferta.
1.4	Cumplimiento de los plazos de envío, entrega y puesta en marcha, establecidos por el Comprador.
1.5	Capacidad demostrada de cumplir con las responsabilidades y obligaciones importantes asignadas al Proveedor en el Llamado a Licitación (ej. garantías de seriedad de la oferta, de fiel cumplimiento, convenios o cobertura de seguros, etc.)
1.6	Prueba de capacidad de servicio posterior a la venta y red de servicios técnicos y mantenimiento adecuado.

F. Adjudicación del Contrato

23. Criterios de adjudicación: El Comprador emitirá la Orden de Compra al Licitante que ofrezca el precio más bajo y que esté calificado técnicamente. El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el

proceso de solicitud y de rechazar todas la Ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación de la Orden de Compra, sin ocasionarle, por ende, ninguna responsabilidad al (los) Licitante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión del Comprador.

24. Aclaraciones o reclamos de cada Oferente al resultado de la evaluación: Todo Oferente podrá solicitar aclaraciones o presentar reclamos al resultado de su propia evaluación. Para mantener la objetividad del proceso de concurso, el Proyecto 0091038 Proyecto Apoyo a la Agricultura Familiar" no responderá reclamos sobre el proceso hasta que el mismo haya finalizado. La solicitud de aclaración o reclamo se deberá presentar por escrito, en nota firmada por el Representante Legal del recurrente, identificado en la propuesta, a la dirección indica en estos documentos de licitación.

La solicitud de aclaración o el reclamo deberá presentarse a más tardar dentro de los *dos* días hábiles después de recibida la notificación del resultado del proceso. Todos los reclamos se resolverán según las normas y regulaciones aplicables al Proyecto 0091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" en el marco de la ejecución del Proyecto, por lo que el Proyecto 0091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" suspenderá el proceso de evaluación y analizará la solicitud respondiendo al interesado, también por escrito, a la mayor brevedad posible. En caso de no considerarse procedente el reclamo o contestado el mismo, se dará por cerrado el caso y se continuará con el proceso. Cualquier reclamo que se reciba posterior al plazo anteriormente establecido, no será atendido.

25. Derecho del Comprador a Cambiar los Requisitos al Momento de la Adjudicación: El Comprador se reserva el derecho, en el momento de hacer la adjudicación, de aumentar o reducir, hasta en un veinticinco por ciento (25 %) la cantidad de bienes especificados en el Cronograma de Entregas de Bienes, sin que esto resulte en ningún cambio en el precio unitario, ni otros términos y condiciones de la Oferta.

26. Notificación de la Adjudicación: Previo al vencimiento del Período de la Validez de la Oferta, el Comprador firmará con el Licitante la Orden de Compra. La Orden de Compra sólo podrá ser aceptada por el Proveedor mediante su firma y la devolución de una copia como acuse de recibo o por la entrega a tiempo de los bienes, de conformidad con los términos de esta Orden de Compra, aquí especificados. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las partes, bajo el cual los derechos y las obligaciones de las partes se regirán, exclusivamente por los términos y condiciones de esta Orden de Compra.

27. Firma de la Orden de Compra: Dentro de los **dos días** siguientes a la recepción de la Orden de Compra, el Licitante la firmará, la fechará y la devolverá al Comprador.

28. Garantía de Fiel Cumplimiento: El Licitante suministrará conjuntamente con la firma de la Orden de Compra, una Garantía de Fiel Cumplimiento de acuerdo al Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento proporcionada en los Documentos de Licitación.

El incumplimiento por parte del Licitante, de los requisitos de la Cláusula 26 y la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes, será motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y para la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, en cuyo caso el Proyecto podrá adjudicar el contrato al Licitante con el segundo precio más bajo, o podrá llamar a una nueva licitación.

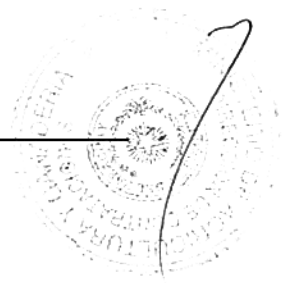

Anexo II
DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos específicos para los bienes que van a ser obtenidos serán complemento o enmienda a las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes. Cuando exista discrepancia, las siguientes disposiciones prevalecerán sobre las Instrucciones a los Licitantes.

<table>
<tr><th>Cláusula (s) referida(s) de las Instrucciones a los Licitantes.</th><th>Datos específicos que complementan o enmiendan las Instrucciones a los Licitantes.</th></tr>
<tr><td>Nombre del Proyecto:</td><td>Suministro de Insumos para Proyectos Productivos, bajo el proyecto No. 0091038 “Apoyo a la Agricultura Familiar”, en el marco de la actividad No. 5 provisión de insumos para proyectos productivos, en la República de Paraguay, tal y como queda descrito más detalladamente en la Sección II del presente Invitación a Licitar.

El llamado a licitación incluye los siguientes items:
<table>
<tr><th>Item</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1.0</td><td>MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR</td><td rowspan="5">100</td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>IMPLEMENTO ROTOVATOR</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>IMPLEMENTO TABLONERA</td></tr>
<tr><td>1.3</td><td>IMPLEMENTO MULCHINGNERA</td></tr>
<tr><td>1.4</td><td>IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Número y Nombre de la Licitación:</td><td>IAL/00091038/092/2019 “Adquisición de Motocultor Cultivador y sus Implementos”</td></tr>
<tr><td>Nombre del Comprador:</td><td>Proyecto 00091038 “Apoyo a la Agricultura Familiar” del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).</td></tr>
<tr><td>Dirección del Comprador:</td><td>Yegros No. 437 el 25 de Mayo y Cerro Corà, Asunción, Paraguay</td></tr>
<tr><td>Idioma de la Oferta:</td><td>Español</td></tr>
<tr><td>Apertura de Ofertas:</td><td>El mismo día de la recepción de ofertas 14 de noviembre 2019 a las 14:30 horas (hora de Paraguay)</td></tr>
<tr><td>Precio de la Oferta:</td><td>Los precios cotizados deberán expresarse en valor unitario y total en (Guaraníes, IVA INCLUIDO). Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir.</td></tr>
<tr><td>Documentos que establecen la Elegibilidad y</td><td>1. Carta de Presentación de la Oferta, estrictamente según el texto del Formulario N°1.

2. Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la</td></tr>
</table>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Calificación del Licitante:	Oferta de la empresa específicamente para la presente Invitación a Licitar. 3. Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes. 4. Fotocopia de los últimos 3 (tres) pagos del Impuesto al Valor Agregado según Formulario N°120. En la copia deberá leerse claramente el RUC, el mes y año. Se adjuntará copia del recibo de pago impreso o comprobante digital. 5. Fotocopia autenticada del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal, Comercial y/o Industrial (para sociedades) o de la Patente Profesional Municipal (para unipersonales), de la Municipalidad del domicilio del Ofertante, correspondiente al semestre en curso. 6. En caso de presentación en consorcio de empresas, éste y las firmas integrantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: a. Deberá presentar Carta de Intención de Formación de Consorcio, formalizada ante Escribano Público que deberá adjuntar la Hoja de Certificación de Firmas. En la carta deberán individualizarse los integrantes señalando claramente la proporción de su participación en el consorcio. 7. Fotocopia de los Balances de los tres últimos ejercicios, correspondientes a los años 2.016, 2.017 y 2018, presentados ante la Dirección de Fiscalización Tributaria y/o la Dirección de Grandes Contribuyentes. Estos documentos deberán estar certificados por una auditoria o contador independiente. 8. AUTORIZACION DEL FABRICANTE 9. El oferente deberá ser representante o distribuidor directo del fabricante para el bien ofertado, en caso de no serlo, deberá estar autorizado por el representante o distribuidor autorizado, siempre y cuando el fabricante autorice a estos (distribuidor o representante) a nombrar subdistribuidores. En caso de no verificarse la autorización por medio del fabricante, la oferta no será considerada. 10. La Autorización deberá estar consularizada o apostillada. 11. Formulario de información con la facturación de los últimos tres (03) años.
Período de Validez de la Oferta:	90 días
Garantía de Seriedad de la Oferta:	Como parte de su Oferta, todo Ofertante deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por al menos el **2%** (dos por ciento) del monto de la Oferta, con una validez de por lo menos 90 (noventa) días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Todos los OFERTANTES deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta por el valor y en las condiciones que se

	especifican más adelante en el Anexo IX. Formas Aceptables de presentación de Garantía de oferta: Garantía bancaria. - Cheque emitido por cualquier banco/cheque de caja/Cheque certificado. - Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser una póliza de garantía emitida por una Compañía Aseguradora de plaza o internacional, autorizada para operar en los ramos elementales o patrimoniales por el Banco Central del Paraguay o su país de origen y con Coeficientes de Cumplimiento de Margen de Solvencia (M.S.) y de Fondo de Garantía (F.G.) mayores a 1 (uno). La garantía deberá emitirse a satisfacción del Contratante y en los términos indicados en el formulario en el Anexo IX.
Adecuación sustancial de la oferta:	No se permiten ofertas parciales.
Derechos del Comprador para Cambiar los Requisitos en el momento de la Adjudicación – por ejemplo, 15% alza o disminución, cambio limitado a _____%, condición renunciada	El comprador ser reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades previo a la firma del contrato hasta un 25%.
Pagos:	100% contra entrega de los bienes.

Anexo III
Condiciones Generales

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LAS ORDENES DE COMPRA

1. ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA

La presente orden de compra se considerará aceptada únicamente cuando el Proveedor hubiere firmado la misma. La aceptación de la presente orden de compra constituirá un contrato entre las partes, cuyos derechos y obligaciones se regirán exclusivamente por las condiciones establecidas en la presente orden de compra, incluidas las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que hubiere propuesto el Proveedor obligará el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" si no hubiere sido aceptada por escrito por el funcionario debidamente autorizado del Proyecto 00091038 " Apoyo a la Agricultura Familiar".

2. PAGO

2.1 Una vez cumplidas las condiciones de entrega, y salvo disposición en contrario en la presente orden de compra, el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" efectuará el pago según se establece en la Orden de Compra y a más tardar en un plazo máximo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura del Proveedor y de las copias de los documentos de embarque especificados en la presente orden de compra.

2.2 El pago de la factura mencionada *supra* reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente orden de compra, siempre que tal pago se hiciere en el plazo estipulado en dichas condiciones.

2.3 Salvo cuando el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" hubiere autorizado otra cosa, el Proveedor deberá presentar una sola factura por la presente orden de compra y en dicha factura se consignará el número de identificación de la presente orden de compra.

2.4 El Proveedor no podrá aumentar los precios consignados en la presente orden de compra, a menos que el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" lo hubiere autorizado expresamente por escrito.

3. EXENCION TRIBUTARIA(NO APLICA)

3.1 a) En virtud del Acuerdo Marco entre Paraguay y el PNUD, ambas partes han acordado aplicar a los Proyectos bajo asistencia del PNUD lo dispuesto en la sección 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, por lo cual las contrataciones realizadas en el marco de los Proyectos bajo asistencia del PNUD estarán exentas de todo impuesto directo, salvo por los cargos correspondientes a servicios públicos, así como de derechos de aduana y gravámenes de naturaleza similar respecto de los artículos que importare o exportare para su uso oficial.
b) En consecuencia, el Contratista autoriza al Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" a deducir de sus facturas toda suma que corresponda a esos impuestos, derechos o gravámenes, salvo cuando hubiere consultado al Proyecto

00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" antes de efectuar esos pagos y el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar", en cada caso, le hubiere autorizado específicamente a pagar esos impuestos, derechos o gravámenes en protesto. En ese caso, el Contratista presentará al **Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar"** prueba por escrito de que ha pagado estos impuestos, derechos o gravámenes y de que ese pago ha sido debidamente autorizado.

4. RIESGO DE PÉRDIDA

Salvo que las partes hayan acordado otra cosa en la presente orden de compra, el riesgo de pérdida, daño o destrucción de la mercancía se regirá por el DDU INCOTERM 1990.

5. LICENCIAS DE EXPORTACION

Con independencia de cualquier INCOTERM utilizado en la presente orden de compra, el Proveedor tendrá la obligación de obtener las licencias de exportación que fueren requeridas para la mercancía.

6. CONFORMIDAD DE LA MERCANCIA Y SU EMBALAJE

El Proveedor garantiza que la mercancía, incluido su embalaje, es conforme con las especificaciones de la mercancía solicitada en virtud de la presente orden de compra y que es apta para el uso al que normalmente se destina y para los fines expresamente comunicados por el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" al Proveedor; asimismo, el Proveedor garantiza que la mercancía no adolece de defectos ni en los materiales ni en su fabricación. El Proveedor garantiza también que la mercancía está embalada de la forma más adecuada para su protección.

7. INSPECCION

7.1 El Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" tendrá un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no es conforme a lo indicado en la presente orden de compra; el pago de la mercancía en virtud de la presente orden de compra no se entenderá que constituye aceptación de la mercancía.

7.2 La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.

8. VIOLACION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" de la mercancía vendida conforme a la presente orden de compra no viola ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, el Proveedor, en virtud de la presente garantía, indemnizará y defenderá a su costa al Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar", al Gobierno, el PNUD y a la Organización de las Naciones Unidas por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar", el Gobierno, el PNUD o la Organización de las Naciones Unidas en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados *supra* en relación con la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra.

9. DERECHOS DEL (ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACION)

Si el Proveedor no cumpliere sus obligaciones conforme a los términos y condiciones de la presente orden de compra, incluido, sin carácter limitativo, el incumplimiento de la obligación de obtener las licencias de exportación necesarias o de la obligación de efectuar la entrega, total o parcial, de la mercancía en la fecha o fechas convenidas, el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar", previo emplazamiento al Proveedor, con razonable antelación, de que cumpla su obligación y sin perjuicio de otros derechos o recursos, podrá ejercer uno o más de los derechos que se mencionan *infra*:

A. Adquirir la mercancía, en todo o en parte, de otros proveedores, en cuyo caso el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" podrá exigir que el Proveedor le compense por cualquier aumento de los costos en que hubiere incurrido.

B. Rehusar la mercancía, en todo o en parte.

C. Rescindir la presente orden de compra sin responsabilidad alguna por cargos de rescisión o ninguna otra responsabilidad.

10. ENTREGA TARDIA

Sin perjuicio de los derechos u obligaciones de las partes, si el Proveedor no pudiere efectuar la entrega de la mercancía en la fecha o fechas estipuladas en la presente orden de compra, (i) consultará inmediatamente al Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" para determinar la manera más expeditiva de efectuar la entrega de la mercancía y (ii) utilizar un medio rápido de entrega, a su costa (salvo cuando la demora se debiere a fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el (Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar".

11. CESION E INSOLVENCIA

11.1 Salvo cuando el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" le hubiere previamente autorizado por escrito, el Proveedor no podrá ceder, transferir o disponer de la presente orden de compra o de cualquiera de sus partes o de cualquiera de los derechos u obligaciones que le correspondieren en virtud de la presente orden de compra.

11.2 Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de su empresa por causa de insolvencia, el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" podrá, sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiera corresponderle, rescindir inmediatamente la presente orden de compra mediante aviso por escrito al Proveedor.

12. USO DEL NOMBRE, EMBLEMA Y SELLO OFICIAL DEL Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar", el Gobierno, el PNUD Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista no anunciará ni hará público el hecho de que es un Contratista del (Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" ni tampoco utilizará en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del (Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar", el Gobierno, el PNUD o de la Organización de las Naciones Unidas, o abreviatura, en relación con su actividad comercial o cualquier otro concepto.

13. PROHIBICION DE PUBLICIDAD

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" sin la autorización específica del Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" en cada caso.

14. DERECHOS DEL NIÑO

El Proveedor declara y garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluido su artículo 32 que, entre otras disposiciones, reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Todo incumplimiento de esta declaración y garantía dará derecho al (Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" a rescindir la presente orden de compra inmediatamente mediante notificación al Proveedor, sin costo alguno para el (Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar".

15. MINAS

El Contratista declara y garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa y activamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o de componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, de 1980.

Todo incumplimiento de esta declaración y garantía dará derecho al Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar" a rescindir el presente Contrato inmediatamente mediante notificación al Contratista, sin costo alguno para el Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar".

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

16.1 Arreglo amigable

Las partes harán todo lo posible por solucionar de manera amigable toda disputa, controversia o reclamación derivada de la presente orden de compra o su

incumplimiento, rescisión o invalidez. Cuando las partes desearen llegar a un arreglo amigable mediante la conciliación, ésta se regirá por el Reglamento de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad o de conformidad con cualquier otro procedimiento en el que las partes que pudieren convenir.

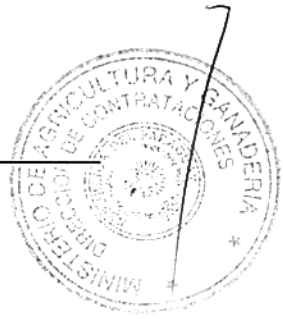

16.2 Arbitraje

A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionada *supra* se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo dentro de los sesenta (60) días de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad, incluidas las disposiciones sobre ley aplicable. El tribunal arbitral no podrá conceder indemnizaciones punitivas. El laudo arbitral que se pronuncie como resultado de ese arbitraje será la resolución definitiva y vinculante de la controversia, reclamación o disputa entre las partes.

17. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Ninguna disposición de las presentes Condiciones Generales o de la presente orden de compra podrá interpretarse que constituye una renuncia de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

Anexo IV
CONDICIONES ESPECIALES

Garantía de Calidad de los Bienes

Aplica: **Si_XX__** No___

Si dentro de los doce meses siguientes de haber sido puestos en servicio los bienes, se detectan defectos o surgen en el curso normal de su uso, el Proveedor deberá corregir el defecto, bien sea mediante reemplazo o por reparación, en el plazo mas inmediato posible acordado entre el Proveedor y el Comprador luego de reportado el mismo.

Liquidación de Daños y Perjuicios

Aplica**: Si_XX__** No___

Si el Proveedor deja de suministrar los bienes especificados dentro del período estipulado en la Orden de Compra, el Comprador podrá, sin perjuicio de las demás acciones que se deriven del contrato, deducir del Precio de la Orden de Compra, por liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 1,5% del precio de los bienes entregados con retraso por cada semana de retraso, hasta el momento de la entrega, hasta alcanzar una deducción máxima del diez por ciento (10%) del Precio de la Orden de Compra de los bienes entregados con retraso. Una vez alcanzado el máximo, el comprador podrá considerar la anulación de la Orden de Compra.

Garantía de Fiel Cumplimiento

Aplica: **Si_XX__** No___

a)Dentro de 30 día de recibida la Orden de Compra del comprador, el Licitante ganador proveerá una Garantía de Fiel Cumplimiento al Comprador en un monto de 10% del Valor de la Orden De Compra

b) La Garantía de Fiel Cumplimiento será valida hasta treinta (30) días después posteriores a la fecha prevista de culminación de la entrega de los bienes y aprobación de los mismos a entera satisfacción del Proyecto.

c) El monto correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento será pagadero al Comprador como compensación por cualquier pérdida que resulte del incumplimiento del Proveedor de sus obligaciones adquiridas bajo contrato.

d) La Garantía de Fiel Cumplimiento se emitirá en la moneda de la Orden de Compra y asumirá una de las siguientes formas. Aval Bancario (no se aceptan Fianzas de Seguros) emitida por un Banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero, según el modelo del formulario proporcionado en estos Documentos de Licitación;

e) La Garantía de Fiel Cumplimiento será devuelta al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de la Orden de Compra, incluyendo cualquier

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

obligación de garantía.

Se requiere cumplimiento con otra garantía?

Si___ No___

Anexo V
CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE BIENES

Item	Descripción	Cantidad	Tiempo de Entrega Requerido	Lugar de entrega	Persona Responsable
1	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR	100	30 dias corridos después de firmar la Orden de Compra.	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg)
1.1	IMPLEMENTO ROTOVATOR				
1.2	IMPLEMENTO TABLONERA				
1.3	IMPLEMENTO MULCHINGNERA				
1.4	IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO				

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Anexo VI
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ***ANTECEDENTES***

El Proyecto "Apoyo a la Agricultura Familiar", es implementado por la Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de mejorar la calidad de vida de los Agricultores Familiares, hombres y mujeres, que se encuentran en situación de pobreza, mediante el acceso a servicios impulsores del arraigo, el aumento de ingresos y la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario; insertándose de esta manera en la estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno Nacional. Para lo cual, el Proyecto impulsará el fortalecimiento de las capacidades organizativas, productivas y de comercialización de los Agricultores Familiares, apoyando proyectos productivos para la producción sostenible de alimentos y rubros de renta agropecuarios, incrementando el nivel de adopción de tecnologías agropecuarias sostenibles.

Teniendo en cuenta la orientación general del Plan Nacional del Gobierno de Reducción de la Pobreza y la tipificación de los diversos agricultores familiares en "De subsistencia", "En transición", y " Consolidados", el Proyecto focalizará sus acciones en 6.500 familias de la Agricultura Familiar de Subsistencia y de la Agricultura Familiar en Transición (AFT), que estén registradas en el RENABE. Esta población meta, constituida indistintamente por hombres y/o mujeres de todo el país, incluirá también a familias de pueblos indígenas.

Esta compra esta demarcada dentro la segunda fase del Proyecto; consistente en el Apoyo a Proyectos Productivos comunitarias para la adopción de tecnologías y buenas prácticas agrícolas, a fin de disponer en forma continua de rubros de autoconsumo y renta, sean hortícolas, agrícolas y/o pecuarios. En este marco se prevé apoyar la "Instalación de pequeñas huertas comerciales para la producción de alimentos de autoconsumo y de renta", mediante la provisión de motocultores y sus implementos.

2. BENEFICIARIOS/AS

Los insumos a ser adquiridos beneficiarán a 450 familias de la Agricultura Familiar.

ITEM 1. MOTOCULTORES CONTROLADOR E IMPLEMENTOS

1.0 Motocultor

- **1.1 Sub ítem Implemento Rotovator**
- **1.2 Sub item Implemento Tablonera**
- **1.3 Sub ítem Implemento Mulchingnera**
- **1.4 Sub ítem Implemento Mullidora de Suelo Compactado**

CANTIDAD: 100 UNIDADES DE CADA ITEM Y SUB ITEM

1.0 Motocultor:

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
1.0	Tamaño	LARGO TOTAL 167-188 (cm)
		ANCHO TOTAL 68-85 (cm)
		ALTURA TOTAL 82-119.5 (cm)
	Peso	Peso 100 (kg) Rotor incluido
	Motor	Motor enfriado por aire 4 ciclos
	Desplazamiento	Desplazamiento 291 cc
	Potencia	Potencia de salida 8 HP 4000 rpm
	Combustible	Tipo de combustible gasolina
		Deposito combustible 7.5 kg
		Tanque de gasolina de PVC
	Arranque	Arranque retráctil
		Tipo de embrague principal tensión de banda(correa)
	Neumáticos	Neumáticos 4.00-7(2PR)
		Recorrido de rueda 30-86 cm (ambos lados)
		Ancho de trabajo 22-160 (cm)
	Transmisión	Rango de desplazamiento: Hacia delante: 4 velocidades, Reversa 4 Velocidades
		Transmisión principal a correa
		Transmisión secundaria a cadena
		Toma de fuerza reversible: Baja:714 Rpm, Alta: 1350 Rpm
	Lámparas	Lampara de trabajo: DC 6V-15W
	Ajustes	Ajuste libre del ancho de la rueda 25 a 86 cm
		Ajuste de la dirección de la palanca de cambios
		12 niveles de rotación del manubrio 360 grados

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
		Cambio de dirección izquierda derecha con mecanismo de un toque
		Posibilidad de adicionar 20 implementos intercambiables
		Ejes hexagonales
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo
	GARANTIA DEL BIEN	Mínimamente de 1 año, con provisión de repuestos en caso de avería y mantenimiento incluido en el lugar de ubicación del bien campo. Tiempo de respuesta no mayor de 72 hs desde la recepción del requerimiento.
	MANUAL DE USO	Se deberá presentar el manual de uso con despiece del 100% de las partes codificadas para la reposición de piezas averiadas por uso, a fin de verificar en detalle todos los repuestos y la existencia de estos.
	SERVICIO POST VENTA:	• El oferente deberá contar mínimamente con dos empleados, certificados por el fabricante o representante para la realización del servicio técnico, los mismos deberán ser dependientes de la empresa (comprobado por medio de su Inscripción en el IPS) • También se deberá incluir dentro de la oferta la capacitación al beneficiario sobre la forma, uso y mantenimiento del bien. • El fabricante deberá emitir una constancia donde indique que el representante cuenta en stock de las piezas de reparación en caso de avería.

1.1 Sub ítem Implemento Rotovator

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
1.1	**Desempeño**	Ancho de trabajo: 625mm -Profundidad de trabajo: 100-400mm
	Cuchillas	-Cuchillas 6 a cada lado
	Diámetro	-Diámetro de rotación 390mm
	Eficiencia	-Eficiencia de trabajo 0.5-1 hectárea por día

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
	Compatibilidad	-Compatible motocultivador controlador
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo

1.2. Sub item Implemento Tablonera

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
1.2	**Tamaño**	Largo del rotor 820mm
		-Ancho del rotor 1000mm
		-Altura del rotor 700mm
	Peso	-Peso 67 kg
	Marcha	-Marcha de operación 2 hacia atrás
	Operación	-Método de operación hacia atrás
		-Eficiencia de operación: 9900 m² por día
		-Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa, sandia
	Tamaño Perfil	-Ancho de perfil redondo 160 cm regulable
		-Altura de perfil redondo 28cm regulable
		-Ancho de perfil cuadrado 160 cm regulable
		-Altura de perfil cuadrado 90 cm regulable
		-Compatible motocultivador controlador
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo

1.3 Sub ítem Implemento Mulchingnera

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
1.3	**Tamaño**	Largo 1245mm
		-Ancho 1130-2320mm
		-Altura 670mm
	Peso	-Peso 65 kg
	Velocidad	-Velocidad 2.9-7.6 km/hr

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
	Eficiencia	-Eficiencia de operación 0.33 (hectárea/hora)
	Operación	-Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa,
	Dimensiones	-Dimensiones de trabajo formas redonda, cuadrado, plano: 360-
		1800mm
		-Ancho máximo de mulching 2000mm
		-Compatible motocultivador controlador
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo

1.4 Sub ítem Implemento Mullidora de Suelo Compactado

No.	Especificaciones	Detalle Solicitado
1.4	**Tamaño**	-Largo 900mm
		-Ancho 1200mm
		-Altura 900mm
	Operación	-Profundidad de operación 150-300mm
		-Cuchillas 9 a cada lado
		-Eficiencia de operación 9900 m²/día
		-Compatible motocultivador controlador
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo

Inspecciones y Pruebas

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

a) Inspección a la entrega de los bienes para verificar el cumplimiento en cantidades y especificaciones técnicas de conformidad con lo indicado en la Sección de Especificaciones Técnicas Requeridas. Lista de Requisitos y con lo ofertado por el Proveedor.

b) De la inspección de entrega se levantará un acta en la cual el Comprador hará constar si los bienes cumplen o no con lo establecido en la Sección de la Lista de Requisitos y con lo ofertado por el Proveedor, y de ser así su total aceptación por los bienes recibidos.

Anexo VII
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN
DE LA OFERTA

Señores de [ ]:

Después de haber examinado los Documentos de Licitación y de manifestar interés en participar, los aquí suscritos, ofrecemos el suministro y entrega de (*descripción de los bienes*) de conformidad con los mencionados Documentos de Licitación por una suma total de *(cantidad total de la Oferta en palabras y números)* como podrá ser determinado de acuerdo con la Lista de Precios anexa, siendo parte de esta Oferta.

Nos comprometemos, si nuestra Oferta es aceptada, a entregar los bienes de acuerdo con lo estipulado en el Cronograma de Entregas de Bienes.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos una garantía bancaria por una suma equivalente al [indicar número] % por ciento del Precio del Contrato para asegurar el debido cumplimiento de éste en la forma prescrita por el Comprador.

Convenimos en mantener ésta Oferta por un período de (*número*) días desde la fecha fijada para la Apertura y Recepción de Ofertas en la Invitación a Licitar, y permanecerá vigente y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese período.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Oferta que reciban.

Fechado el día..... de..... (*Año*).

....
Firma por

Persona debidamente autorizada para firmar la Oferta por y en representación de.....

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Especificaciones de Carácter General

- En la columna "Especificaciones técnicas ofertadas" el Licitante deberá describir las especificaciones técnicas de los productos ofertados
- Las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los bienes ofertados deberán ser iguales o superiores al mínimo requerido.

ITEM 1. MOTOCULTORES CONTROLADOR E IMPLEMENTOS
1.0 Motocultor
1.1Sub ítem Implemento Rotovator
1.2Sub item Implemento Tablonera
1.3Sub ítem Implemento Mulchingnera
1.4Sub ítem Implemento Mullidora de Suelo Compactado

CANTIDAD: 100 UNIDADES DE CADA ITEM Y SUB ITEM

1.0 MOTOCULTOR

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
1.0	**Tamaño**	LARGO TOTAL 167-188 (cm)	
		ANCHO TOTAL 68-85 (cm)	
		ALTURA TOTAL 82-119.5 (cm)	
	Peso	Peso 100 (kg) Rotor incluido	
	Motor	Motor enfriado por aire 4 ciclos	
	Desplazamiento	Desplazamiento 291 cc	
	Potencia	Potencia de salida 8 HP 4000 rpm	
	Combustible	Tipo de combustible gasolina	
		Deposito combustible 7.5 kg	
		Tanque de gasolina de PVC	
	Arranque	Arranque retráctil	
		Tipo de embrague principal tensión de banda(correa)	
	Neumáticos	Neumáticos 4.00-7(2PR)	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
		Recorrido de rueda 30-86 cm (ambos lados)	
		Ancho de trabajo 22-160 (cm)	
	Transmisión	Rango de desplazamiento: Hacia delante: 4 velocidades, Reversa 4 Velocidades	
		Transmisión principal a correa	
		Transmisión secundaria a cadena	
		Toma de fuerza reversible: Baja:714 Rpm, Alta: 1350 Rpm	
	Lámparas	Lampara de trabajo: DC 6V-15W	
	Ajustes	Ajuste libre del ancho de la rueda 25 a 86 cm	
		Ajuste de la dirección de la palanca de cambios	
		12 niveles de rotación del manubrio 360 grados	
		Cambio de dirección izquierda derecha con mecanismo de un toque	
		Posibilidad de adicionar 20 implementos intercambiables	
		Ejes hexagonales	
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.	
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo	
	GARANTIA DEL BIEN	Mínimamente de 1 año, con provisión de repuestos en caso de avería y mantenimiento incluido en el lugar de ubicación del bien campo. Tiempo de respuesta no mayor de 72 hs desde la recepción del requerimiento	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
	MANUAL DE USO	Se deberá presentar el manual de uso con despiece del 100% de las partes codificadas para la reposición de piezas averiadas por uso, a fin de verificar en detalle todos los repuestos y la existencia de estos.	
	SERVICIO POST VENTA:	• El oferente deberá contar mínimamente con dos empleados, certificados por el fabricante o representante para la realización del servicio técnico, los mismos deberán ser dependientes de la empresa (comprobado por medio de su Inscripción en el IPS) • También se deberá incluir dentro de la oferta la capacitación al beneficiario sobre la forma, uso y mantenimiento del bien. • El fabricante deberá emitir una constancia donde indique que el representante cuenta en stock de las piezas de reparación en caso de avería.	

1.1Sub ítem Implemento Rotovator

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
1.1	**Desempeño**	Ancho de trabajo: 625mm	
		-Profundidad de trabajo: 100-400mm	
	Cuchillas	-Cuchillas 6 a cada lado	

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
	Diámetro	-Diámetro de rotación 390mm	
	Eficiencia	-Eficiencia de trabajo 0.5-1 hectárea por día	
	Compatibilidad	-Compatible motocultivador controlador	
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.	
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo	

1.2Sub item Implemento Tablonera

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
1.2	**Tamaño**	Largo del rotor 820mm	
		-Ancho del rotor 1000mm	
		-Altura del rotor 700mm	
	Peso	-Peso 67 kg	
	Marcha	-Marcha de operación 2 hacia atrás	
	Operación	-Método de operación hacia atrás	
		-Eficiencia de operación: 9900 m² por día	
		-Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa, sandia	
	Tamaño Perfil	-Ancho de perfil redondo 160 cm regulable	
		-Altura de perfil redondo 28cm regulable	
		-Ancho de perfil cuadrado 160 cm regulable	
		-Altura de perfil cuadrado 90 cm regulable	
		-Compatible motocultivador controlador	
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.	

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo	

1.3Sub ítem Implemento Mulchingnera

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
1.3	**Tamaño**	Largo 1245mm	
		-Ancho 1130-2320mm	
		-Altura 670mm	
	Peso	-Peso 65 kg	
	Velocidad	-Velocidad 2.9-7.6 km/hr	
	Eficiencia	-Eficiencia de operación 0.33 (hectárea/hora)	
	Operación	-Cultivos aplicables: Pimiento, tomate, cebolla, frutilla, papa,	
	Dimensiones	-Dimensiones de trabajo formas redonda, cuadrado, plano: 360-	
		1800mm	
		-Ancho máximo de mulching 2000mm	
		-Compatible motocultivador controlador	
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.	
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo	

1.4Sub ítem Implemento Mullidora de Suelo Compactado

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		(DETALLE OFERTADO)
1	*Año de fabricación :*		
2	*País de origen:*		
3	**Especificaciones**	**Detalle Solicitado**	**ESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPECIFICACION DEL BIEN QUE OFERTA (obligatorio llenar)**
1.4	**Tamaño**	-Largo 900mm	
		-Ancho 1200mm	
		-Altura 900mm	
	Operación	-Profundidad de operación 150-300mm	
		-Cuchillas 9 a cada lado	
		-Eficiencia de operación 9900 m²/día	
		-Compatible motocultivador controlador	
	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO	30 días corridos después de la firma de la Orden de Compra.	
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	Oficina de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Avda. Mcal. Estigarribia km 7,7 – San Lorenzo	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Anexo VIII
LISTA DE PRECIOS

1. La Lista de Precios debe proporcionar un desglose de costos para cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.

2. Las descripciones técnicas de cada ítem propuesto deben presentar suficiente detalle, a fin de permitirle al Comprador determinar la conformidad de la Oferta con respecto a lo establecido en el Cronograma de Entregas de Bienes y las Especificaciones Técnicas. Se requiere acompañar la descripción detallada de los equipos/bienes ofrecidos con catálogos y folletos descriptivos.

3. El peso/volumen estimado de los envíos debe formar parte de la documentación presentada.

4. Todo precio/tarifa cotizado de bienes importados debe excluir los impuestos, ya que el **Proyecto 00091038 "Apoyo a la Agricultura Familiar"** está exento del pago de impuestos directos y de aranceles de aduana.

5. El formato que aparece en las siguientes páginas se debe utilizar en la preparación de la Lista de Precios. El formato presenta una estructura específica que puede o no ser aplicable, pero se indica a manera de ejemplo.

AGRICULTURA Y GANADERIA
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Lista de Precios

Nombre del Licitante_____

Número de la licitación_____Página_____de_____

Bienes Importados:

1	2	3	4	5	6
Bien y/o Servicio Conexo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad requerida	Precio unitario (*)	Precio Total por Ítem
Bienes	MOTOCULTIVADOR CONTROLADOR	cada uno	100		
	IMPLEMENTO ROTOVATOR	cada uno			
	IMPLEMENTO TABLONERA	cada uno			
	IMPLEMENTO MULCHINGNERA	cada uno			
	IMPLEMENTO MULLIDORA DE SUELO COMPACTADO	cada uno			
Gran Total					**00.00**

(*) Este Precio Unitario comprende todos los arreglos que resulten necesarios para hacer llegar la mercancía desde su origen hasta el lugar de destino final especificado en este documento, inclusive los gastos que implique, en el caso de bienes importados, la tramitación de la respectiva nacionalización y transporte interno y seguros respectivos que amerite la carga en cuestión.

Además deberán incluirse los impuestos, tasas y aranceles de ley que correspondan, dando por un hecho que forman parte de las ofertas.

Nota: en el caso de discrepancias entre el precio unitario y el subtotal por Ítem, prevalece el precio unitario, a los efectos de determinar el valor cotizado en la oferta.

Firma del Licitante_____

Anexo IX
FORMULARIO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Señores de [ ]:

Por cuanto (*nombre del Licitante*) (en lo adelante denominado el "Licitante") ha presentado su Oferta fechada (*fecha de presentación de la oferta*) para el suministro de (*nombre/o descripción de los bienes*) (en lo adelante denominado "la Oferta").

Hágase saber que NOSOTROS (*nombre del Banco*) teniendo nuestra oficina registrada en (*dirección del banco*), (que en lo adelante se denominará "el Banco"), estamos obligados con (*nombre del Comprador*), (quien en lo adelante se denominará "el Comprador") por la suma de_____, cuyo pago se hará efectivo a dicho Comprador; el Banco se compromete y compromete a sus sucesores a pagar, mediante el presente documento.
Sellado con el sello Común de dicho Banco, el día_____, de _____.

LAS CONDICIONES de esta obligación son:

1. si el Licitante retira su Oferta durante el período de Validez de la Oferta especificado por el Licitante en el Formulario para la Presentación de la Oferta; o
2. si el Licitante, habiendo sido notificado de la aceptación de su Oferta por el COMPRADOR durante el periodo de validez de la Oferta

   a) no se atiene o se rehúsa a ejecutar la orden de Compra, o
   b) no se atiene o se rehúsa a proporcionar la Garantía de Fiel Cumplimiento, de acuerdo con las Instrucciones a los Licitantes

nos comprometemos a pagarle al Comprador hasta la cantidad mencionada anteriormente, al recibo de su primer reclamo por escrito, sin que el Comprador tenga que justificar su reclamo, siempre y cuando en su reclamo el Comprador haga notar que la cantidad reclamada en el mismo se deba a ello, debido a la presencia de una o ambas condiciones, especificando cual es la condición o condiciones que se presentan. Esta Garantía permanecerá vigente hasta treinta (30) días inclusive después del Período de Validez de la Oferta, cualquier reclamo al respecto deberá llegar al banco a más tardar en la fecha anteriormente señalada.

.....
Firma del Banco

Anexo X
FORMULARIO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Señores de [ ]:

POR CUANTO (*nombre y dirección del Proveedor*) (quien en lo adelante se denominará "el Proveedor") se ha comprometido de acuerdo a la Orden de Compra No. …….. de fecha …….. a suministrar (*descripción de los bienes*)…….. (que en lo adelante se denominará "la Orden de Compra").

Y POR CUANTO haya sido estipulado por ustedes en dicha Orden de Compra que el Proveedor le proporcionará a usted(es) una garantía bancaria, emitida por un banco reconocido por la suma especificada, como Garantía de Fiel Cumplimiento con sus obligaciones, de acuerdo con la Orden de Compra.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al proveedor esta garantía bancaria:

POR LO TANTO, afirmamos que somos el Fiador y responsables ante usted(es), en representación del Proveedor, hasta por un total de *(cantidad de la* garantía *en palabras y números)*, siendo dicha suma pagadera en los tipos y las proporciones de moneda en las cuales el Precio de la Orden de Compra se paga, y nos comprometemos a pagarle a usted(es) al momento de su primer reclamo escrito y sin objeción ni discusión cualquier suma(s) dentro de los limites de *(cantidad de la* garantía*, ya mencionada)* sin que usted(es) necesite probar o demostrar motivos o razones de su reclamo, por la suma especificada.

Esta garantía será valida hasta treinta (30) días inclusive de la fecha del cumplimiento de la Orden de Compra, incluyendo toda obligación de la garantía.

FIRMA Y SELLO DEL FIADOR

Fecha……
……
Nombre del Banco……
Dirección……